



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **294** DE  
( **03 JUL 2018** )

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta de Personal Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que Mónica Julieth Roa Ruiz, fue vinculada como Provisional en el empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 de la Planta Administrativa Globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante resolución 192, del 4 de marzo de 2015, y posesionada con acta No 1523, del 4 de marzo de 2015.

Que mediante comunicación suscrita por Mónica Julieth Roa Ruiz identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.011.643, con Registro No 1853 del 28 de junio de 2018 y recibida en el área de Talento Humano en la misma fecha, presenta renuncia al empleo provisional Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, área Secretaria General, de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia a **MONICA JULIETH ROA RUIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.016.011.643, al empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, provisional de la área de Secretaria General de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 5 de julio de 2018.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese personalmente el contenido de esta Resolución Mónica Julieth Roa Ruiz.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar a la Oficina de Talento Humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución rige a partir del 3 de julio de 2018.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 JUL 2018**

EL RECTOR,

**HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de selección  
Revisó: Félix Jorge Zea Anas, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano  
Aprobó: Edgar Mauricio López Uzarazo, Secretario General